



**ACTA 2041 – REUNION DIA 14/06/2017 - SESION ORDINARIA.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: MARINA SANCHEZ HERRERO, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, LEANDRO GABÁS, JOSE IGNACIO ARBANESI, MAURICIO MARTEL, MARTIN CASTAÑEDA, JORGE PALACIOS y CECILIA RODRIGUEZ, los Vocales Suplentes Dres. MARIEL DEMATTEI MILIORANZA y MARIA VICTORIA VERA, ausente con uso de licencia los Dres. FABIÁN GERARDO PORTILLO y LUIS SERNA, y bajo la presidencia de la Dra. MARINA SANCHEZ HERRERO se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----  
Se designa para firma el acta a los Dres. Golmar, Castañeda y Martel.-----*

**1).- TEMAS DE PRESIDENCIA:** *Acto 6 de julio / Colectivo Faro de la Memoria. Organismos de Derechos Humanos de la ciudad con motivo de acercarse la fecha en la cual se conmemora la Noche de las Corbatas, y que este año se cumplen 40 años, proponen colocar una corbata, como el año pasado, pero ésta vez realizada en mosaico artístico para que sea exhibida en nuestra sede y que dicho material permita su durabilidad en el tiempo, adjuntando un presupuesto por la suma de \$ 35.000 para su realización por parte de un artista reconocido de nuestra ciudad. Se aprueba la realización del trabajo, y se dispone solicitar colaboración económica a la Caja de Previsión y a la FACA. Asimismo la Dra. Rodríguez propone se efectúe el lunes 3 de julio una muestra de murales de Abuelas de Playa de Mayo y se coloque un buzón donde los interesados que posean dudas sobre su identidad para que se contacten con la agrupación de Abuelas. Se aprueban ambas mociones para que sean incluidas dentro de las diversas actividades para la semana del 6 de julio, día en que se conmemora el Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado. Asimismo se informa que el acto central se realizará conjuntamente con la FACA y en la oportunidad harán uso de la palabra el Presidente de FACA, el Presidente de la Comisión de DH de FACA, el Presidente de la Caja de Previsión y el de nuestro Colegio. Asimismo la Sra. Presidente junto con el Dr. Golmar se reunió con magistrados del Fuero Laboral y en otra reunión con los del Fuero de Familia Asimismo la Sra. Presidente junto con el Dr. Golmar se reunió con magistrados del Fuero Laboral y en otra reunión con los del Fuero de Familia, la cual se realizó en el día de ayer. En ambas oportunidades se abordaron temas vinculados a infraestructura, seguridad, cobertura de vacantes y la necesidad de impulsar el proyecto del Complejo Judicial. Particularmente con los jueces de familia también se abordó la necesidad de establecer criterios comunes para facilitar el ejercicio profesional. Con los del Fuero Laboral, se acordó la realización de un petitorio conjunto para elevarlo a la SCBA y exigir la puesta en funcionamiento de los órganos N° 5 y N° 6. Informe s/ Juicio laborales. Se informa que, conforme fuera aprobado en la sesión anterior, el Dr. Emiliano Carengo contestó la demanda laboral impetrada por el Dr. Lento y que tramita ante el Tribunal de Trabajo n° 3. Asimismo, que con fecha 8 de junio se recibió la demanda de la Dra. Cuadrado, por lo que se dispuso apoderar al Dr. Carengo para que también conteste la misma en representación del Colegio. Asimismo informa la Dra. Sánchez Herrero que en el día de ayer se emitió un comunicado desde la Mesa Directiva con motivo de las declaraciones públicas efectuadas por el Presidente de la Nación respecto de los abogados laboristas y haciendo referencia a la industria del juicio y la existencia de mafias. Que también se han recibido presentaciones de Amajuso y de colegas que coinciden con la postura adoptada respecto de este tema. Por su parte el Dr. Castañeda expresa su disconformidad con el comunicado, que no se siente afectado por las declaraciones del primer mandatario siendo él también un letrado que ///(Continúa Acta N°*



*///2041) se desempeña en la rama del derecho del trabajo y que, fundamentalmente, no debió asociarse el mismo con lo acontecido en la Noche de las Corbatas.-----*

**2).- TEMAS DE SECRETARÍA:** a) *Dictámenes de colegas especializados en Derecho Tributario s/ IVA en pacto de cuota litis en causas laborales. Se toma conocimiento de los dictámenes acercados por los Dres. Sarmiento y Cacciolato a quienes se agradece la colaboración prestada. Se dispone remitir una nota a la AFIP a fin de que funcionario competente brinde una charla informativa sobre temas atinentes a las obligaciones impositivas de los letrados en su ejercicio profesional. b) Reglamento /notificaciones en mediación. El Director del centro de Mediación, Dr. Jorge Stinson pone a consideración del Consejo Directivo el proyecto de reglamento para la recepción y entrega de cédulas de mediación que permita un manejo ordenado del mismo. Se aprueban las pautas de atención y prestación de este servicio propuesta por el Centro de Mediación, lo cual deberá comunicarse a todos los mediadores vía e.mail. c) Consultorio Jurídico Gratuito / convenio de cooperación con Cáritas. El Director, Dr. Vidal, informa que se reunió el representante de Cáritas a fin de implementar el convenio suscripto entre ambas entidades en 2009 y que nunca se puso en marcha, por lo que se resolvió en la oportunidad hacer un nuevo acuerdo de cooperación el cual consiste en que el CJG envíe a la sede central de Cáritas tres consultores una vez por semana en el horario de 9 a 12 hs. a fin de proporcionar asesoramiento a quienes más lo necesitan, solicitando que el Colegio provea fondos para cubrir viáticos de traslado y desayuno de los consultores que asistan. Se dispone previamente ver el convenio que se pretende suscribir. d) Denuncia Dr. Ferrá / Oficina de Mand. y Notif. El colegiado Dr. Martín Ferrá denuncia irregularidades en el funcionamiento de la oficina de mandamiento y notificaciones. Atento lo manifestado por el colega se dispone remitir una nota a la Dra. Santiago con copia de la presentación en tratamiento y solicitar una reunión. e) Nota Dr. Orsini. El colega Maximiliano Orsini denuncia un trato inadecuado y contrario al que marca el art. 56 de la ley 5177 que le fuera brindado por la Fiscal a cargo de la UFI N° 11, Dra. Martínez Ruiz, por lo que el Consejo Directivo resuelve remitir una nota a la funcionaria exigiendo el estricto cumplimiento de la normativa antes citada y remitir copia de su presentación al Dr. Fernández Garello. Se agrega sobre tablas la nota del Dr. Eduardo Carnicero: El colega manifiesta su disconformidad con el sistema de bonos Ley 8480 y expone en su nota el problema que padece al estar bloqueado para la generación de nuevos bonos, cuando la mayoría que le son reclamados pertenecen a causas que no actúa ni ha actuado. Se dispone remitir la presentación del colega al sector de informática del Colegio al Colproba a fin de que se constaten los hechos denunciados y en su caso, solucionar los inconvenientes.-----*

**3).- TESORERÍA:** a) *Transporte de caudales / empresa Brinks. Se aprueba la contratación del servicio con la empresa Brinks para el traslado de caudales del Colegio, el cual se realizará una vez por semana. Asimismo el Consejo Directivo por unanimidad dispone suspender definitivamente el cobro de matrículas, bonos, etc. en la sede institucional para así evitar el manejo de dinero y agilizar los trámites que se realizan en el Colegio. Atento ello se dispone solicitar un informe a la Contadora Pérez sobre las alternativas y forma más conveniente de implementar dicha medida. c) Viáticos Jóvenes Abogados. Se aprueban los gastos solicitados por la suma de \$ 1780 para asistir a la reunión a realizarse en Dolores el próximo 23 de junio.-----*

**4.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS:** *Tratamiento de expedientes: Pasan al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria: Expte. 2840-16 Denunciado: Dra. María G. De la Reta – Denunciante: Sr. Gustavo Werner y otro. Expte. 2853-16 Denunciado: Dr. Lucas Tornini – Denunciante: Juzgado Correccional N° 1 Deptal. Expte. 2831-16 Denunciado: Dr. Lucas Tornini y Dra. Luz Alonso Proto – ///(Continúa Acta N°*



*///2041) Denunciante: Juzgado Resp. Penal Juvenil N° 2 Deptal. Expte. 2807-15 Denunciado: Dr. Fabián Rost – Denunciante: Dr. Alberto Figueiras. Se dispone el archivo de las actuaciones: Expte. 2843-15 Denunciado: Dr. Alberto Figueiras - Denunciante: Sra. Francisca Scavello.-----*

**5.-INFORMES DE COMISIÓN: Incumbencias:** *Balance Social Cooperativo. **Secretaría Académica:** a) Abogado del Niño. Se aprueba el cronograma y la nómina de profesores propuestos para Curso Abogado del Niño. Asimismo se dispone iniciar las gestiones para poner operativo el listado de Abogados del Niño, disponiéndose que la Dra. Frascina se comunique con el Ministerio de Justicia provincial a tales efectos. b) Solicitud de creación de Instituto de Estudios de Género: Se aprueba la creación del instituto solicitada, debiendo las presentantes coordinar con la Secretaria Académica las pautas su puesta en funcionamiento. b) Solicitud Instituto de Derecho Informático: Solicita colaboración económica para solventar viaje efectuado por la Dra. Bibiana Luz Clara, en la que ha presentado ponencia. Se dispone por unanimidad informar a la colega que actualmente el Colegio no se encuentra económicamente en condiciones de afrontar la colaboración solicitada. c) III Jornadas Marplatenses de Derecho Ambiental: programadas para el 29 y 30 de junio, sin arancel para colegas. Solicitan: 3 noches de alojamiento para 2 expositores, 2 pasajes en ómnibus BUE-MDP-BUE, Coffe breack para 80-100 personas (a \$35 c /u). Se aprueba. d) Solicitud de Aprobación del Curso sobre Administración Cooperativa: Solicitan su aprobación y entrega de certificados de asistencia, se propone sea gratuito para colegiados. Se aprueba la actividad en los términos requeridos. e) Autoridades Instituto: Se toma conocimiento que la Dra. Mariana Villar ha sido designada como Directora del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones del Colegio. f) Instituto de Derecho de la Discapacidad: Solicitan colaboración económica para una Jornada a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNMDP el día 6 de Julio, la misma consiste en gastos de traslado y viáticos para dos expositores: 1 Pasaje en ómnibus BUE-MDP-BUE, Alojamiento (pension completa), Viáticos para traslados, Honorarios (\$ 2.000), 1 pasaje en ómnibus Villa Gesell- MDP- Villa Gesell, Breack, Gastos de afiches y certificados. Se propone un arancel de \$ 150 profesionales y generales y de \$100 a personas con discapacidad y ONG. Se aprueba.-----*

**6.-ALTAS Y BAJAS:** ***Rehabilitación:** Dr. Matías de los Santos (7/6/2017), Dra. Anabela Franco (17/5/2017), Dra. Julieta Muguerza. **Cancelación:** Dr. José María Parodi (12/6/2017), Graciela Gil (5/6/2017) Néstor Melucci (5/6/2017), Jorge de la Canale (5/6/2017), Silvia G. Pérez (5/6/2017), Carlos Peñalva (12/6/2017), Osvaldo Benavidez (12/6/2017). **Suspensión Voluntaria:** Dra. Carina Pujatti (7/6/2017) Dra. Alejandra Germinario (13/6/2017). Se registran en los respectivos legajos profesionales las modificaciones a las situaciones de matrícula de los colegiados. No siendo para más se levanta la sesión.-----*